

ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PONTECESO
(A CORUÑA)

EDICTO

YO, ENRIQUE MANUEL HERNANZ PÉREZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN PONTECESO,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría, situada en Avenida de Eduardo Pondal, 19, entreplanta A, C.P. 15100 (A Coruña), se ha iniciado con fecha 8 de octubre de 2.026, Acta Notarial de Requerimiento para declarar la notoriedad de la propiedad, número **664** de mi protocolo, por la que se pretende la notoriedad de que **DON JOSÉ MATO LEMA era dueño del inmueble descrito por lo menos un año antes a la fecha de su fallecimiento, esto es, el día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.**-----

Es el siguiente:-----

SITO EN LA PARROQUIA DE TELLA, MUNICIPIO DE PONTECESO (A CORUÑA):-----

RUSTICA Y URBANA. - a labradío denominado "LEIRA DO PETON" con una superficie de nueve áreas y siete centiáreas, en la que existen dos construcciones:-

CASA UNIFAMILIAR compuesta de planta baja destinada a vivienda con una superficie de cuarenta metros cuadrados (40 m²) y que linda por todos sus aires con la parcela de su ubicación.-----

Y una **CUADRA** que ocupa sesenta y ocho metros

cuadrados (68 m²) y que también linda por todos sus
aires con la parcela de su ubicación.-----

Y terreno unido siendo todo ello de la superficie
de novecientos siete metros cuadrados (907 m²) que
linda: Norte, José Pérez Costa y José Manuel Pérez
Cerdeiro; Sur, Josefa María Lois Regueira y Eliseo
Casto Moreira; Este y Oeste camino.-----

INSCRIPCIÓN. -no está inscrita.-----

REFERENCIA CATASTRAL: 0390109NH1809S0000IB en
cuanto a la parte rústica y 0390109NH1809S00010Z en
cuanto a la parte urbana.-----

Lo que pongo en general conocimiento, a los
efectos de que cualquier interesado pueda comparecer
en el plazo de veinte días en mi Notaria sita en
Ponteceso, Avenida de Eduardo Pondal, 19,
entreplanta A, en horas de despacho, para hacer las
alegaciones que estime oportunas.-----

Tengo el honor de remitir a V.I. edicto
comunicando al público la tramitación del acta a que
se refiere, para su exposición en el tablón de
anuncios del Ayuntamiento de Ponteceso (A Coruña)
durante veinte días naturales, rogándole dé las
órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido
el plazo mencionado me devuelva con expresión de
haberse cumplido dicho trámite.-----

En Ponteceso, a 8 de octubre de 2.026.-----